

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</b>	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 13/05/2021	
		Fecha:	30/11/2021

## CONVOCATORIA C-582 BANCO DE HOJAS DE VIDA INVESTIGADOR(A) PEAS

### CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Proyecto:** General.

**Plazo para Remitir Hojas de Vida:** 31/12/2021

**Número de vacantes:** 1

### 2. PERFIL REQUERIDO

#### 2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Ciencias sociales y Humanas. Derecho y afines.	10	Si
Educación Superior-Especialización	Estudios de género, VBG, Abuso y Explotación Sexual.	2	Si

## 2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<p><b>Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA</b> Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.</p>	Si	<p>3 años</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigador/a profesional experimentado/a y fiable con experiencia en el tratamiento de casos muy delicados Abuso, violencia sexual, explotación sexual, trata con fines de explotación sexual, etc.</li><li>- Capacitado/a para realizar entrevistas, con enfoque de niñez, adolescencia, étnico y género.</li><li>- Sensibilidad y conocimientos demostrados sobre la diversidad cultural y las cuestiones de género, y, si es posible, experiencia en materia de violencia de género</li><li>- Habilidades de comunicación y organización demostradas</li></ul>

## 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Objeto del Contrato/Cargo** El propósito de esta convocatoria conformar y complementar constantemente el banco de hojas de vida de investigadores expertos en VBG, Abusos y Explotación Sexual, con el fin de contratar la investigación exhaustiva, objetiva y eficaz de las denuncias de explotación y abusos sexuales y otros incidentes conexos, de conformidad con las normas profesionales y las mejores prácticas internacionales.

**Valor del Contrato** A determinar.

**Forma de Pago:** Contra entrega de productos contratados

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Lugar(es) de ejecución del contrato:**

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Todos	Todos

**Requiere viajes a otras zonas:** SI  NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Todos	Todos

### 3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

### 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Evaluar si las acusaciones constituyen razonablemente explotación y abusos sexuales y si pueden constituir delito en virtud de la legislación nacional;
2. Examinar las pruebas presentadas y reunir más pruebas que puedan apoyar o socavar las acusaciones;
3. Presentar un resumen de las pruebas y las conclusiones.

### 3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

Los entregables clave son:

- Plan de trabajo, incluida la metodología detallada de la investigación (por ejemplo, examen de los documentos pertinentes, visita(s) a los lugares, entrevistas con las partes interesadas);

- Plan de acción recomendado para proteger a las personas sobrevivientes, testigos, presuntos/as autores/as y la organización durante el proceso de investigación;
- Informe de la investigación, con inclusión de:
  - 1) Resumen ejecutivo
  - 2) Introducción
  - 3) Acusaciones (es decir, una lista de todas las acusaciones; nombres de las políticas/código de conducta de la organización y leyes potencialmente violadas)
  - 4) Enfoque de la investigación (por ejemplo, entrevistas, revisión de documentos)
  - 5) Cronología de los acontecimientos
  - 6) Análisis de las pruebas
  - 7) Riesgos de represalias y protección (y medidas adoptadas para hacerles frente)
  - 8) Análisis de la adecuación de la respuesta de la organización a la denuncia de explotación y abusos sexuales
  - 9) Conclusiones sobre si las pruebas justifican o no la(s) acusación(es)
  - 10) Recomendaciones (incluidas las áreas de mejora para la respuesta de la organización en materia de PEAS).

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	20%	La mínima solicitada.
Experiencia	20%	La mínima solicitada.
Prueba Técnica	20%	Escrita
Entrevista	40%	Análisis de Panel

#### 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales

cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

## **6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA**

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo [convocatorias@opcionlegal.org](mailto:convocatorias@opcionlegal.org). No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

**Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:**

### **C- 582 BANCO DE HOJAS DE VIDA INVESTIGADOR PEAS**

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

**Si no atiende esta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.**

***Nota:*** Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.